

ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Acta No. 43/2017

En la población de Concepción de Buenos Aires Jalisco, siendo las 09:00 Nueve horas, del día **01 Primero de Noviembre del 2017** dos mil Diecisiete, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del **H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires Jalisco**, para celebrar **sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, convocada bajo los términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, por el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** presidente municipal y confirmada por el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de Secretario General, reunidos los integrantes de este H. ayuntamiento los **C.C. Martha Alejandra Díaz Magaña, Luis Gerardo Lomeli Barajas, Cecilia Peña Vargas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano, el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez Presidente municipal**, todos integrantes de este cuerpo edilicio de este municipio., así como el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General**. Acto continuo se procede a dar lectura al:

Orden del día:

- I. **Lista de asistencia**
- II. **Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión de Ayuntamiento.**
- III. **Lectura y Aprobación del Orden del día.**
- IV. **Explicación, Discusión y en su Caso Autorización por parte de los integrantes del pleno de Ayuntamiento, la Asignación de Recursos para la Ejecución de Acciones de Obra Pública en el Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.**
- V. **Asuntos Varios.**
- VI. **Clausura y Firma del Acta.**

Punto No. I: En mi carácter de **Secretario General del Ayuntamiento** de Concepción de Buenos Aires, me permito pasar lista de asistencia, constatando la presencia del presidente municipal, **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, <Presente> Sindico Municipal **Lic. Octavio Gutiérrez Gómez**, <Presente> Regidora Ciudadana, **Martha Alejandra Díaz Magaña**, <Presente> Regidor Ciudadano **Luis Gerardo Lomeli Barajas**, <Presente> Regidora Ciudadana **Cecilia Peña Vargas**, <Presente> Regidor Ciudadano **Cesar Salvador Sánchez Navarro**, <Presente> Regidora Ciudadana **Berenice Delgadillo Buenrostro**,

ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

<Presente> Regidor Ciudadano **Luis Alonso Ochoa Cárdenas**, < Presente> Regidora Ciudadana **Teresa Sánchez Maldonado**, <NO Presente> Regidor **Ing. Arturo Solís Torres** <NO Presente> y Regidor Ciudadano **Luis Armando Soto Anguiano**, <Presente> en su calidad de regidores, contando con la presencia del **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de secretario general.-----

Punto No. II Una vez habiéndose nombrado lista de asistencia se ha verificado y doy cuenta a este pleno de ayuntamiento la existencia del **ciudadano Presidente Municipal y 08 Regidores de un total de 10** de los integrantes de esta junta Honorable de Ayuntamiento del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, por lo que con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, se declara la **existencia de quórum legal, para la celebración de esta sesión**, y en consecuencia se declara formalmente instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA de Ayuntamiento siendo las 09:00 horas, del día 01 de Noviembre del año 2017** y se declara abierta la presente sesión quedando registrada bajo el numero **43 Cuarenta y Tres**. Y validos los acuerdos que en ella se tomen. -

Punto No. III a continuación se pone a su consideración de los integrantes de este Honorable Pleno de Ayuntamiento **la aprobación del orden del día:**

- I. **Lista de asistencia**
- II. **Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión de Ayuntamiento.**
- III. **Lectura y Aprobación del Orden del día.**
- IV. **Explicación, Discusión y en su Caso Autorización por parte de los integrantes del pleno de Ayuntamiento, la Asignación de Recursos para la Ejecución de Acciones de Obra Pública en el Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.**
- V. **Asuntos Varios.**
- VI. **Clausura y Firma del Acta.**

Se pone a consideración para su aprobación en votación económica, se pregunta si se aprueba, el cual es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.-----

ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

En virtud que los puntos 1, 2 y 3 del Orden del Día se ha sustanciado solicito la autorización de esta junta de ayuntamiento para abogarnos al orden del día propuesto en el punto número 4.

Es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.-----

Punto No. IV. Se solicita la autorización de esta junta honorable de ayuntamiento para la celebración del Presente Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, y el H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, para la asignación de Recursos para la Ejecución de Acciones de Obra Pública en el Municipio antes en mención. Sujeto bajo los siguientes Acuerdos:

Primero.- Se Autoriza al Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez, Presidente Municipal, Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General, al Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Síndico, al C. José Eduardo Israel Vázquez Barajas, Encargado de la Hacienda Municipal y al Ing. Reyes Edmundo Juárez Castro Director General de Obras Públicas. Para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriban un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual, este último asigne y transfiera al Gobierno municipal de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$ 2'500,000.00 (Dos Millones Quinientos mil pesos 00/100 M.N.).-----

Segundo.- se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones en Obra Pública y Servicios:

No.	Nombre de la Obra	Monto
1	Construcción de Empedrado Ahogado y redes Hidrosanitarias en la calle Guerrero Norte en la Cabecera Municipal de Concepción	\$ 1'000,000.00

ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

	de Buenos Aires, Jalisco.	
2	Construcción de Empedrado Ahogado y redes Hidrosanitarias en la calle Guerrero Sur en la Cabecera Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.	\$ 1'000,000.00
3	Construcción de Empedrado Tradicional con Huellas de Concreto en la calle Principal de la localidad del Mesón en el Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.	\$500,000.00

Tercero.- Se Autoriza Recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba de acuerdo al punto primero del presente acuerdo, y se instruye al encargado de la hacienda municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.-----

Cuarto.- Se Autoriza al gobierno del estado de Jalisco a través de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones federales o estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.-----

Se pone a consideración para su aprobación en votación económica, se pregunta si se aprueba, el cual **ES APROBADO** por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.-----

Punto No. V: Asuntos Varios

- No se trató ninguno.

Punto No. VI: Clausura de la sesión, Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar se procede a declarar formalmente cerrada la SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO siendo las 09:30 Nueve horas, con Treinta Minutos del día 01 Primero del mes de Noviembre del año 2017 ordenando al Secretario General de este Ayuntamiento Lic. Luis Antonio Oregel Contreras levante la presente acta, misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para su constancia y validez por todos los que en ella intervinieron.-----

ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. OCTAVIO GUTIERREZ GOMEZ
Síndico

C. MARTHA ALEJANDRA DIAZ MAGAÑA
Regidor

C. LUIS GERARDO LOMELI BARAJAS
Regidor

C. BERENICE DELGADILLO BUENROSTRO
Regidor

C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO
Regidor

C. CECILIA PEÑA VARGAS
Regidor

ING. ARTURO SOLIS TORRES
Regidor

C. LUIS ARMANDO SOTO ANGUIANO
Regidor

C. LUIS ALONSO OCHOA CARDENAS
Regidor

C. TERESA SANCHEZ MALDONADO
Regidor

LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
DOY FE.